

**UNIVERSIDAD DE SUCRE****CÓDIGO: FOR-AD-010****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO SUPERIOR
ACTA No.10 del 7 de junio de 2019****VERSIÓN: 3.0****FECHA: 12/12/2018****Página 1 de 13**

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Viernes 7 de junio de 2019	8:00 a.m.	1: 55 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Guillermo Vargas Fernández	X		
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X		
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González	X		
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de los Docentes	Guillermo Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Jorge Eduardo Ducuara Hernández	X		
Representante de los Egresados	Jorge Pérez Vides	X		
Rector	Jaime León De La Ossa Velásquez	X		
Secretaria General (e)	Xiomara Avendaño Seña	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elsa Espinosa Oliver	Jefe de la División Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida al nuevo Rector titular.
3. Estudio y aprobación del Acta No.07 de 2019.
4. Informes financieros:
 - Ejecuciones de ingresos y egresos a corte 30 de abril de 2019.
 - Informe de Tesorería a corte 30 de abril de 2019.
 - Adiciones y Traslados.
5. Informe de Rectoría.
6. Designación de Decanos.
7. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del Artículo 2o. del Acuerdo No.09 de 2016, Plan de Cualificación Docente 2016-2021.
8. Estudio y decisión de proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se modifica al Literal d del Artículo 13 del Acuerdo No.02 de 2018, Reglamento Estudiantil para los programas de Posgrados de la Universidad de Sucre.
9. Análisis de la Resolución No.295 de 2019, Acuerdo Colectivo suscrito entre la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Subdirectiva Sucre y la Universidad de Sucre.
10. Correspondencia.
11. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

La Secretaria General (e) leyó el Decreto No.0053 de fecha 11 de febrero de 2019, a través del cual el Gobernador de Sucre delegó al Secretario Privado Departamental, Guillermo Vargas Fernández, para que lo represente con plenas facultades, en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Sucre.

Seguidamente, el Presidente (e) solicitó a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día.



Posteriormente, el Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, el orden del día, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X

2. Bienvenida al nuevo Rector titular.

La Secretaria General (e), informó que mediante Acta de Posesión No.01 del 20 de mayo de 2019 tomó posesión ante el Presidente del Consejo Superior, como Rector titular, el doctor Jaime León De La Ossa Velásquez, para el periodo 2019-2022.

Seguidamente, los miembros del Consejo Superior dieron la cordial bienvenida al nuevo Rector de la Universidad de Sucre, manifestando su apoyo total en su gestión.

3. Estudio y aprobación del Acta No.07 de 2019.

- **Acta No.07 de 2019.**

Leída el Acta No.07 de 2019, los miembros del Consejo Superior decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

4. Informes financieros:

- **Ejecuciones de ingresos y egresos a corte 30 de abril de 2019.**

➤ **Ingresos:**

La Jefe de la División Financiera presentó el informe de los Ingresos totales de la Universidad de Sucre a abril 30 de 2019 ascendieron a la suma de \$26.142.903.260, con un porcentaje de ejecución del 45 %.

Los Ingresos netos a la fecha de corte descontando los recursos del balance ascendían a \$14.956.179.912.

Las Rentas Propias alcanzaron un monto de \$4.818.739.817, con una participación del 18,43 % con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha y un 34 % de ejecución con respecto al total presupuestado en el rubro.

Los Aportes ascendieron a \$10.055.427.778, con una participación del 38,46 % con respecto al total de los ingresos obtenidos a la fecha y una ejecución del 32 % con respecto al valor presupuestado.

En abril fueron recibidos: el aporte ordinario de la Nación por valor de \$1.723.617.808 y el aporte ordinario del departamento por valor de \$204.560.634, \$257.439.992 por concepto de descuento de votación y \$65.002.400 del proyecto Sandfly Genome Project Unicarolina del Norte.

A la fecha de corte el valor ejecutado de los Recursos de Capital era de \$11.268.735.665, descontando los recursos del balance, ascendían a \$82.012.317\$, correspondientes al total acumulado de los rendimientos financieros.

En el mes de abril se recaudaron por rendimientos \$24.693.803,63 así:\$12.688.788,61, se generaron en cuentas donde se manejan recursos propios, \$8.720.846,85, en cuentas de Estampilla Universidad de Sucre, \$359.980 en la cuenta de Estampilla Universidad Nacional y demás Universidades, \$46.190,07 en las cuentas de los Convenios, \$2.790.697 en la cuenta del CREE y \$87.320,10 en la cuenta de los recursos del MEN Ley 1873/2017.

➤ **Egresos:**

Los Egresos totales ascendían a \$22.151.884.035 lo que representa el 38,22 % de lo presupuestado. De dicho monto se causaron \$15.242.896.205 y se pagaron \$ 10.488.871.838.

Los Servicios Personales fueron del orden de \$9.260.512.149 lo que corresponde a 26,90% de lo presupuestado en ese rubro. De dicho monto se causaron a la fecha \$8.619.758.446 y pagos por valor de \$5.979.406.116 (69,37%).



Los Gastos Generales ascendieron a \$3.915.367.854 con un 59,50 % de ejecución, de dicho monto se causaron a la fecha \$1.299.501.558 y se pagaron \$1.004.262.880 (77,28%).

Las Transferencias ascendieron a \$2.041.761.951 (47,42%), se causaron \$2.030.607.166 y hubo pagos por \$1.495.909.484 (73,67%). El Servicio de la deuda ascendió a \$ 535.911.829 (34,03%), se causaron \$535.911.829 y se pagaron \$535.911.829 (100%)

La ejecución consolidada por concepto de Convenios en el mes de abril ascendió a \$385.164.266 con una ejecución del 29,37%, se causaron \$68.659.599 y se pagaron \$53.984.467 (78,63%).

Los recursos totales ejecutados por concepto de Inversión ascendieron a \$6.013.165.986 lo que corresponde a 61,67% de lo presupuestado en el rubro. Hubo causaciones por \$2.688.457.608 y hubo pagos por \$ 1.419.397.063 (52,80%).

➤ **Cuadros Comparativos:**

Al comparar los valores de los ingresos recaudados a 30 de abril durante los años 2018 y 2019, podemos observar una variación de -15,14%, pasaron de ejecutarse \$30.807.453.827 en 2018, a ejecutarse \$26.142.903.260 en 2019, es decir \$4.664.640.567 menos en 2019.

Los ingresos propios presentan una variación del 21,50 % del 2019 con respecto al 2018, pasaron de recaudarse \$3.966.195.165 en 2018 a recaudarse \$4.818.739.817 en 2019. Los aportes presentan una variación del 6,75% y los Recursos de capital presentan una variación de -35,32 %.

Observando los valores ejecutados de los egresos en los dos periodos apreciamos una variación del -7,60% del 2019 con respecto al 2018, pasaron de ejecutarse \$23.972.625.115 en 2018 a una ejecución de \$22.151.884.035 en 2019, \$ 1.790.741.080 menos en 2019. Detallando rubro por rubro en el cuadro comparativo de egresos a la fecha de corte, la variación más significativa la presentan los Convenios (126,65%) y la ejecución de la Inversión (-28,79%). **(Anexo 1)**.

Analizado el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido.

➤ **Informe de Tesorería a corte 30 de abril de 2019.**

La Jefe de la División Financiera informó que el saldo en las Cuentas Bancarias a 30 de abril de 2019, es el que se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE CUENTA	TOTAL BANCOS A LA FECHA	TOTAL BANCOS A LA FECHA
RECURSOS PROPIOS	\$ 4.309.326.217,59	30,01%
CONVENIO	\$ 1.534.328.875,31	10,69%
ESTAMPILLA U. de SUCRE	\$ 3.782.781.001,29	26,34%
ESTAMPILLA U: PUBLICAS	\$ 345.856.620,00	2,41%
CREE	\$ 2.508.890.452,94	17,47%
RECURSOS INVERSION MEN	\$ 1.877.721.400,36	13,08%
TOTAL BANCOS	\$ 14.358.904.567,49	100,00%

El saldo total en cuentas bancarias de la Universidad de Sucre a 30 de abril de 2019 era de \$14.358.904.567,49. El saldo en cuentas donde se manejan recursos propios ascendía a \$4.309.326.217,59 los cuales representan el 30,01 % de los recursos en bancos; \$1.534.328.875,31 correspondían a recursos de convenios (10,69%), \$3.782.781.001,29 a recursos de inversión provenientes de Estampilla Universidad de Sucre, los cuales constituyen el 26,34%, \$345.856.620 a Estampilla Universidades Publicas (2,41%) , \$2.508.890.452,94 a recursos del CREE, los cuales representan el 17,47% y \$1.877.721.400,36 a recursos de Inversión enviados por el MEN (13,08%).

Los pagos totales durante el mes de abril ascendieron a \$3.698.261.911,54 El valor consolidado de los pagos a la fecha de corte fue de \$13.114.285.618,28. La nómina del mes de abril tuvo un valor de \$2.660.272.043 y fue cancelada el día 2 de mayo de 2019. Las Cuentas por Pagar con corte abril 30 de 2019 ascendieron a la suma de \$222.264.483. Las cuentas por pagar con corte diciembre 31 de 2018 a la fecha ascienden a \$34.503.601.



Los ingresos (Presupuestales) del mes de abril por concepto de servicios educativos, venta de bienes y servicios, otros ingresos, aportes y recursos de capital sumaron en total \$2.610.494.844. Los ingresos corrientes ascendieron a \$335.180.206, por concepto de aportes se recibieron en total \$2.250.620.834 y de los recursos de capital en total se recaudaron \$24.693.804.

TIPO DE CUENTA	TOTAL BANCOS A LA FECHA	%
Recursos Propios	\$ 335.180.206,00	12,84%
Aportes	\$ 2.250.620.834,00	86,21%
Recursos de capital	\$ 24.693.804,00	0,95%
Total Ingresos abril 30 de 2019	\$ 2.610.494.844,00	100,00%

Total Saldo en Bancos Marzo 31 de 2019	Ingresos mes de abril de 2019	Egresos mes de abril de 2019	Total Saldo en Bancos 30 de abril de 2019
\$ 15.434.793.996,79	\$ 2.622.372.482,24	-3.698.261.911,54	\$ 14.358.904.567,49

El saldo total en bancos con corte marzo 31 de 2019 era de \$15.434.793.996,79 Si a este valor sumamos los ingresos totales (en bancos) en el mes de abril de 2019 y descontamos los pagos totales efectuados en ese mes, obtenemos el saldo total en bancos de \$14.358.904.567,49 corte abril 30 de 2019. (Existen ingresos tales como reintegros: de nómina y reintegro de incapacidades (\$11.877.638) que son ingresos de tesorería, pero no constituyen ingresos presupuestales del mes). **(Anexo 2)**.

Analizado el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido.

➤ **Adiciones y Traslados.**

La Jefe de la División Financiera informó que la Rectoría expidió el siguiente acto administrativo:

- Resolución No.375 del 9 de abril de 2019, "Por la cual se crea una subcuenta y se adicionan unos recursos al Presupuesto de la vigencia de 2019".
- Resolución No.376 del 9 de abril de 2019, "Por la cual se crea una subcuenta y se adicionan unos recursos al Presupuesto de la vigencia de 2019".
- Resolución No.377 del 9 de abril de 2019, "Por la cual se trasladan unos recursos en el Presupuesto de la vigencia de 2019".
- Resolución No.388 del 11 de abril de 2019, "Por la cual se adicionan unos recursos en el Presupuesto de ingreso y gastos de la vigencia de 2019". **(Anexo 3)**.

Analizado el informe presentado, el Consejo Superior lo dio por recibido

5. Informe de Rectoría.

El Rector presentó informe de gestión de la Rectoría, desde el 20 de mayo hasta el 6 de junio de 2019:

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- ✓ Revisión de convenios institucionales y proyectos de investigación: Colombia Científica.
- ✓ Acompañamiento en las diferentes actividades realizadas con relación a cargas académicas y algunas prácticas docente.
- ✓ Conversación para establecer proyectos de investigación y/o extensión entre Gobernación de Sucre y Universidad de Sucre.

Implementación de un programa para el desarrollo de productos biotecnológicos para el sector agrícola en el Dpto. de Sucre.

Grupo DESINPA (Desarrollo e innovación de procesos alimentarios)

Optimización de un birreactor.

Diseño y puesta en marcha de una planta de extracción.

Formación de dos magister.

Total de \$ 670.217.844

Programa aprobado en 2013, iniciado en 2014, suspendido 2016 y reactivado 2019.

- ✓ Participación en revisión de productos académicos en coordinación con el Jefe de la División de Investigaciones.
- ✓ Participación en sesión ordinaria de Consejo Académico (primero).

**OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

- ✓ Se proyectó respuesta en ocasión a los informes de Pares de Contaduría de acuerdo a visita realizada durante los días 16, 17 y 18 de Mayo de 2019.
- ✓ Se realizó acompañamiento al programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, con fines de renovación de Registro Calificado, programándose asesorías permanentes y se establecieron compromisos, tales como, incorporación de docentes a proyectos de Investigación, propios del programa y fortalecimiento del cuerpo docente a actividades de proyección social. Lo anterior, para que la solicitud de renovación se lleve sin contratiempo.
- ✓ Se desarrolló conjuntamente con la Facultad de Ciencias de la Salud, asesorías para la reestructuración del plan de estudios del programa de Medicina y de escenarios de práctica para los programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- ✓ La Oficina viene desarrollando en conjunto con el Departamento de Enfermería, aplicación de encuestas a todos los estamentos; docentes, estudiantes, egresados, para la segunda autoevaluación con fines de renovación de Registro Calificado.
- ✓ De la misma manera, se viene desarrollando en conjunto con el Departamento de Tecnología en Electrónica, aplicación de encuestas a todos los estamentos; docentes, estudiantes, egresados.
- ✓ Finalmente, se viene realizando revisión de las recomendaciones de pares en la visita de condiciones iniciales para la proyección de acciones de mejora y planes de mejoramiento producto de dicha visita (Acreditación Institucional).

Con respecto a los Sistemas informáticos de la Universidad, y luego de que un profesional en el área hiciera un análisis a las diferentes bases de datos de la Universidad de Sucre, conceptuó lo siguiente:

- ✓ Bases de Datos Antigua (1982_2018_2) la cual se encuentra estructurada en COBOL, y alojada en un disco duro en la Centro de Admisiones de Admisiones, registro y Control Académico, este mismo sufrió un daño severo. Se logró recuperar la información mediante un contrato con un especialista en informática forense y en estos momentos se encuentra para migración, pero no se han realizado las acciones pertinentes para dicho evento, lo cual conlleva a que se esté procesando las notas de forma manual lo cual no es correcto. Esta base contiene aproximadamente los registros de notas de 13.000 graduados. Se recomienda la contratación de un experto para la migración de la misma en el menor tiempo posible.
- ✓ Relacionado con la Base de Datos de Academusoft (2009-1 al 2016-1), esta base se encuentra de forma fría o sea que no se encuentra en funcionamiento y por ende desactualizada). Se recomienda de ser posible se pueda reactivar nuevamente a la Versión 4.0. Esto conllevaría a minimizar los costos que en los actuales momentos se encuentra generando la plataforma académica SMA por concepto de soporte técnico.
- ✓ Plataforma académica SMA que fue adquirida por la Universidad y puesta en producción desde el periodo 02 de 2016, desde su implementación el sistema presenta muchas falencias, no ha logrado estabilidad en el tiempo y no ha satisfecho al consumidor final, para este caso a los usuarios del servicio (Estudiantes, Docentes y parte Administrativa y Financiera). Entre las fallas que presenta se pueden contar por ejemplo: errores en los reportes de consulta, borrado de notas, usuarios y contraseñas vencidos a cada momento, alumnos matriculados en asignaturas o semestres que no corresponden con su pensum o programa académico, docentes con asignaturas que no imparten, fallo en el proceso de ingreso de notas, se borran las notas o no se registran correctamente, campos incompletos o mal categorizados en los procesos de selección, fallos en los procesos de migración realizados desde Academusoft al SMA en especial lo tendiente al tema de los egresados.

Acciones proyectadas: Inicio de trámites para recuperar la inversión llevada a cabo y se adelanta estudio para reactivar plataforma Academusoft versión 4.0.

OFICINA DE POSTGRADOS

- ✓ Coordinación de la visita del Director de la Fundación General de la Universidad de Salamanca recibida por el señor Rector el día 21 de mayo de 2019. Convenio firmado.
- ✓ Elaboración y envió de cartas de postulaciones de estudiantes de movilidad nacional e internacional a las diferentes Universidades: Universidad Federal de Lavras Brasil, Universidad Federal de Viçosa Brasil, Universidad de Zacatecas México, Universidad Central de Chile, Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.
- ✓ Elaboración de cuatro (4) proyectos de diplomados en Formación Pedagógica y su inscripción en la CODECAD de la Secretaria de Educación Departamental para ofrecer a Docentes del Departamento.



- ✓ Elaboración del convenio específico, entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad de Sucre y su legalización con la firma del Rector.
- ✓ Recepción de las hojas de vidas, certificados de notas, pin, inscripción, fotos para los diferentes Posgrados, Especialización Gerencia del Talento Humano, Especialización Gerencia de Proyectos, Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Maestría en Salud Pública y Maestría en Ciencia Animal cuyas inscripciones están abiertas.
- ✓ Elaboración de la propuesta del programa intercambio académico, de extensión y proyección social entre la Universidad de Salamanca y la Universidad de Sucre, denominados "Curso de mi experiencia".

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES.

Reporte del informe de proyectos con aval institucional para participar en convocatorias de Colciencias.

- **844-2019 Convocatoria pacto para la generación de nuevo conocimiento a través de proyectos de investigación científica en ciencias médicas y de la salud.**

Ejecutores:

1. Identificación proteómica de biomarcadores potenciales para pronóstico de Cáncer de Cuello Uterino.
2. Búsqueda y evaluación de moléculas con potencial Pan-antiviral frente a la infección por virus Dengue y Zika.
3. Evaluación del potencial de epítomos de bombas de eflujo de Mycobacterium tuberculosis como dianas de diagnóstico e inhibición en la tuberculosis multi- resistente utilizando el sistema rad display.

Coejecutores:

1. Alternativa sostenible para el control vectorial De culícidos (Anopheles albimanus y Stegomyia aegypti) Circulantes en el departamento de córdoba.

- **890-2019 convocatoria fortalecimiento capacidades institucionales - investigaciones IES públicas - participación 1.**

Ejecutores:

1. Caracterización epidemiológica de la enfermedad asociada con la calidad del agua en la región Caribe colombiana.
2. Mejoramiento genético de las abejas para un potencial incremento de la productividad de la miel y su posterior caracterización en apiarios de los Montes de María-Sucre.
3. Fortalecimiento tecnológico para el desarrollo de procesos de transformación de materias primas amiláceas (yuca (Manihot esculenta), ñame (Dioscorea alata) y batata (Ipomoea batatas)) de la Región Caribe.
4. Implementación de un Sistema de información geográfica para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica de la leishmaniasis en la región Caribe Colombiana.
5. Fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas encaminadas a la generación de biomateriales a partir de productos y subproductos de la agroindustria de Sucre y Córdoba para el encapsulado de fertilizantes y su aplicación en la generación de sistemas de liberación lenta en cultivos de tubérculos.
6. Modelación Estadístico-Matemática de factores agropecuarios, agroindustriales y de salud relacionados a la calidad de vida de mujeres rurales y niños de Sucre.

Coejecutores:

1. Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la cadena productiva del marañón.
2. Aprovechamiento de subproductos de origen vegetal y animal en la fabricación de nuevos materiales nanoestructurados de alto valor agregado tipo packaging biodegradables.
3. Desarrollo de productos fágicos como herramienta de biocontrol de Coliformes para mejorar la inocuidad del Queso Costeño.
4. Diseño y transferencia de un paquete tecnológico para el mejoramiento del proceso de transformación de cacao (Theobroma cacao) a través del desarrollo de productos innovadores como estrategia de agregación de valor a la cadena agroalimentaria en el departamento de córdoba.
5. Análisis de patógenos asociados a la producción pecuaria, como una estrategia para mejorar la sostenibilidad y productividad del sector ganadero en los Departamentos de Magdalena y Sucre".
6. Estrategias de fortalecimiento para el desarrollo agroindustrial del Cultivo de ñame en los departamentos de Córdoba y Sucre.



7. Estudio y caracterización óptica y electrónica de nuevos materiales orgánicos: aplicaciones en celdas solares no convencionales.
8. Agroindustrialización integral del cacao (*Theobroma cacao*) desde la cosecha hasta la obtención de productos de valor agregado en la cadena productiva en zona de Tierralta y Valencia Córdoba, Montes de María (Sucre) y Bajo Cauca Antioqueño y aprovechamiento de los residuos en la transformación del producto.
9. Valorización de residuos agroindustriales obtenidos en los departamentos de Córdoba y Sucre para la producción de materiales compuestos y derivados químicos usados en aplicaciones ambientales y energéticas.
10. Interacción de la alimentación y el riesgo genético en la asociación entre la aterosclerosis y la función pulmonar en adultos
11. Sistema inteligente de vigilancia de arbovirus en zonas turísticas de la región Caribe Colombiana.
12. Evaluación de estrategias para el entendimiento de la dinámica de transmisión de malaria por *P. vivax* y su reducción en una zona endémica del departamento de Córdoba.
13. Implicaciones ambientales de la presencia de microplásticos y contaminantes asociados en áreas marinas protegidas: Parques Nacionales Naturales Corales del Rosario - San Bernardo y Corales de Profundidad
14. Implementación y puesta en funcionamiento del Instituto de nanotecnología del Caribe Colombiano.
15. La fitorremediación como una estrategia sostenible en la recuperación de ecosistemas degradados y contaminados con mercurio generados por la minería aurífera en los departamentos de Córdoba, Sucre y Chocó.

➤ **890-2019 Convocatoria fortalecimiento capacidades institucionales - investigaciones IES públicas – participación 2.**

1. Fortalecimiento de las capacidades científicas e investigativas de la Universidad de Sucre en las áreas agropecuaria y salud a través del equipamiento tecnológico de alta calidad.

Finalmente en la “Convocatoria 844-2019 pacto para la generación de nuevo conocimiento a través de proyectos de investigación científica en ciencias médicas y de la salud” se dio aval institucional a un total de 5 propuestas; para la “Convocatoria 890- 2019 fortalecimiento capacidades institucionales - investigaciones IES públicas” un total de 17 propuestas.

OFICINA DE PLANEACIÓN

Mediante el presente informe se presentan los detalles más relevantes de las diferentes actividades desarrolladas por la Oficina de Planeación de la Universidad de Sucre, de esta forma se esquematizan las acciones más relevantes:

- 1. Proyectos de infraestructura en ejecución:** Teniendo en cuenta el proceso de empalme entre la administración saliente y la entrante, se convocó a los contratistas, interventores, residentes de obras, funcionarios adscritos a la oficina de planeación, equipo de empalme, a reuniones los días 27, 28 y 29. En estos encuentros se solicitó la información técnica y financiera que soporta los procesos contractuales y precontractuales USMEC-IP-003-2018, USCO-IP-001-2017, USMEC-IP-004-2019 y USCOP-IP-001-2016, para hacer una revisión de los mismos en cuanto al avance físico y financiero; así como también a la parte técnica. En esta misma línea, se visitó el día 6 de junio con un equipo técnico la obra que tiene por objeto “*Obras públicas para la primera etapa de la ampliación del centro de diagnóstico médico y laboratorio de investigaciones biomédicas en el campus ciencias de la salud de la Universidad de Sucre.*”
- 2. Sistema de gestión de calidad:** Se sostuvieron 2 reuniones con los líderes de los procesos de Investigación y Gestión del Talento Humano los días 4 y 5 de junio respectivamente. Con el líder del proceso de Investigación se realizó una inducción sobre el Sistema de Gestión de Calidad SGC; y con Gestión del Talento Humano se acordó una visita para realizar un proceso de inspección de la documentación.
- 3. Direccionamiento estratégico:** En este aspecto se adelanta una reunión con personal directivo de la Corporación Autónoma de Sucre “CARSUCRE”; con el objetivo de acordar mesas de trabajo para la modificación e implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
- 4. Distribución de espacios y atención de requerimientos:**
 - a) Se reorganizo el parqueadero del edificio administrativo y se hizo nuevamente la señalización, con el apoyo de la dependencia de servicios y mantenimiento.
 - b) Se realizó una inspección preliminar del muro de delimitación de la Universidad en la Sede Puerta Roja; en la cual se evidencia el deterioro del mismo y se hicieron unas recomendaciones a Rectoría.



c) Atendiendo las solicitudes de diferentes dependencias, se hicieron 4 visitas técnicas para atender los requerimientos en cuanto a diferentes problemas en la infraestructura institucional.

5. Estadísticas y sistemas de información: En el mes de mayo se hizo el cargue de la información correspondiente al periodo 02 del 2018 al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) y también de los inscritos, admitidos y matriculados por primera vez, del periodo 01 del 2019.

DIVISIÓN FINANCIERA

Se han llevado a cabo las actividades propias de la dependencia, relacionadas con el trámite de cuentas, expedición de CDP, Registros presupuestales, causación contable de las cuentas y anticipos solicitados, elaboración de informes presupuestales y contables. Igualmente se ha atendido al público para la recepción y trámite de cuentas de estudiantes, contratistas, proveedores y las solicitudes de información relacionadas con la cartera de estudiantes y los créditos de Icetex.

Se realizó una relación de las cuentas en trámite en esta dependencia, clasificadas por el tipo de fuente: Recursos Propios, Convenios, e Inversión (Estampillas, CREE y Recursos MEN) con el propósito de priorizar los pagos de acuerdo a los recursos disponibles en caja, la cual fue entregada a Rectoría, totalizada por cada tipo de fuente.

TESORERÍA

- ✓ Se realizó la entrega de la relación de los saldos de cuentas bancarias a fecha solicitada.
- ✓ Se entregó relación de obligaciones pendientes por pagar del año 2018.
- ✓ Se entregó relación de obligaciones pendientes por pagar del año 2019, de la administración anterior; clasificadas por rubro presupuestal (recursos propios, convenios, proyectos, inversión, CREE, etc.).
- ✓ Se prepara el pago de la nómina del mes de mayo del 2019; dispersión, la seguridad social y libranzas.
- ✓ Se prepara el pago de los impuestos de todas las cuentas pagadas en el mes de mayo de 2019.
- ✓ Se está realizando el cierre del mes de mayo de 2019, para proceder con la entrega de los respectivos informes a quien corresponda.

OFICINA JURÍDICA

- ✓ **Contratos** del 20 de mayo de 2018 a la fecha: No hay contratos nuevos
- ✓ **Resoluciones** revisadas: 43
- ✓ **Convenios** revisados: 8
- ✓ **Derechos de Petición** se respondieron de fondo: 4

KARINA INES JIMENEZ MEJIA (Desembolso dinero consignado)

JAVIER BELTRAN HERRERA (Solicitud de pago de prima técnica)

DANIELA TORRES SIERRA, ELISA FERNANDA GOMEZ MEDINA Y LUIS FELIPE ESCUDERO GAVIRIA (estudiantes de Biología víctima de atraco)

DANIELA RAMIREZ MORELO (Reintegro por MATRICULA DE HONOR)

- ✓ En trámite: DP WALTER MEJIA CHIMA (plazo hasta 17-06-2019)

✓ TUTELAS:

Respuesta Tutela MARIA ANGELICA PEREZ MARTINEZ

Oficio de cumplimiento de fallo de tutela: MARIA ANGÉLICA PÉREZ MARTÍNEZ

- ✓ **Liquidación de contratos 2018:** 22 en trámite de notificación a contratistas.

DIVISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO

ÁREA DE DEPORTES

- ✓ Participación en campeonato de futbol de primera categoría - 20 de julio: participa equipo de egresados y equipo de estudiantes (próximo a terminar).
- ✓ Participación torneo de softbol categoría bola rápida – Liga de Softbol de Sucre - participan estudiantes. (próximo a terminar).
- ✓ Participación en torneo femenino de softbol – Club Sincelejo. (próximo a terminar)
- ✓ Participación en campeonato de microfútbol – Club el pinar: participan egresados y estudiantes. (primera fase)



- ✓ Participación campeonato de microfútbol - Barrio Kennedy. (primera fase)

ÁREA DE CULTURA

- ✓ 21 de mayo: Participación de los grupos de música y danza folclórica en el "Festival de la Herencia Afro", organizado por la Institución Educativa Simón Araujo.
- ✓ 25 de mayo: Participación del grupo de música folclórica en el evento "Simposio de Experiencias Adquiridas Durante el Desarrollo de las Prácticas de los Estudiantes de Tecnología en Regencia en Farmacia".
- ✓ 30 de mayo: Participación del coro en el evento "Transferencia de Conocimiento de Resultados Parciales Sobre Obtención y Uso de Bio-insumos a partir de Bacterias Endófitas, Extracto de árbol de Neen y de Orégano de Monte Contra Fitopatógenos de Importancia Económica para el Cultivo de Ñame y Arroz del departamento de Sucre", organizado por la Universidad de Sucre.
- ✓ 31 de mayo: Muestra Cultural Banda de Vientos (cafetería-Campus Puerta Roja)
- ✓ 31 de mayo: Ejecución del taller de pintura rápida "Un Artista, Una Obra, Una Creación", organizada por el área de cultura y el taller de pintura.
- ✓ 1 de junio: participación del coro en el "V encuentro regional de coro ENTRE VOCES, homenaje al maestro Tiburcio Romero", organizado por el coro ENTREVOCES - Montería.

ÁREA DE SALUD

- ✓ Campaña donación de sangre – Banco de sangre clínica Santa María
- ✓ Atención en primeros auxilios a la comunidad universitaria
- ✓ Desarrollo catedra vida universitaria modulo promoción y prevención en salud

DESARROLLO HUMANO

- ✓ Aprobación de incentivos de deporte y cultura
- ✓ Convocatoria para estudios socioeconómicos
- ✓ Visitas domiciliarias
- ✓ Convocatoria para plan padrino - subsidio de matriculas
- ✓ Catedra vida universitaria
- ✓ Plan padrino almuerzos a estudiantes
- ✓ Reporte de beneficiarios a cooperativas contribuyentes.

PROGRAMAS ESPECIALES EN CONVENIO INTERSTITUCIONAL

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN

- ✓ **FECHA: DEL 10 DE MAYO AL 22 DE MAYO.** Se socializó a través de taller de participantes el nuevo manual operativo de Jóvenes en Acción.
- ✓ **FECHA: 22 DE MAYO DE 2019.** Se realizó cargue definitivo de información perteneciente a incentivos Permanencia y Excelencia 2018-02 de los jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en Acción.
- ✓ **FECHA: 4 Y 5 DE JUNIO DE 2019.** Taller de Pre-Registros Jóvenes en Acción, convocatoria especial 2019-01.
- ✓ **FECHA: 4 DE MAYO DE 2019 HASTA 6 DE MAYO DE 2019.** Registro especial de estudiantes de Generación –E al programa Jóvenes en Acción.
- ✓ **FECHA. DEL 6 DE JUNIO HASTA 20 DE JUNIO DE 2019.** Preparación de información cargue de reporte matrícula para incentivos por Matrícula 2019-01 del programa Jóvenes en Acción.
- ✓ **FECHA: DEL 20 DE JUNIO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2019.** Cargue preliminar de Reporte Matrícula 2019-01 Jóvenes en Acción.

PROGRAMA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

- ✓ **FECHA: DEL 27 DE MAYO DE 2019 HASTA 6 DE JUNIO DE 2019.** Se realizó registro de estudiantes nuevos y antiguos que por su condición de victimas aspiran ser beneficiarios del programa coordinado por el Ministerio de educación y administrado por Icetex.



✓ **FECHA: 29 DE JUNIO DE 2019.** Socialización del proceso de registro población Víctima al programa para 2019-01.

PROGRAMA GENERACION E.

✓ **FECHA: DEL 5 DE JUNIO HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2019.** Registro de información según Reglamento Operativo del Fondo de Administración para el fomento, acceso, permanencia y graduación a la E.S. (Generación – E). Se adjunta informe. **(Anexo 4).**

El Consejo Superior dio por recibido el informe.

6. Designación de Decanos.

Se leyó oficio 100-162 de fecha 4 de junio de 2019, suscrito por el Rector, por medio del cual presenta la siguiente terna de candidatos a ocupar el cargo de Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, y Ciencias de la Salud, en atención al inicio del período del nuevo Rector, 2019-2022:

Facultad de Ciencias Agropecuarias.

- Amado Espitia Pacheco
- René Patiño Pardo
- Luis Díaz Sotelo

Facultad de Ingeniería.

- Jorge Emilio Hernández Ruydiaz
- Alfredo Carlos Fernández Quintero
- José López Pardo

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

- Carlos Miguel Pacheco Ruíz
- John Arturo Buevas Parra
- Yahilina Silveria Pérez

Facultad de Educación y Ciencias.

- Olga Perna Manrique.
- Osmin Oberto Ferrer Villar
- Tania Inés Martínez Medrano

Facultad de Ciencias de Salud.

- Marivel Montes Rotela
- Marinella Álvarez Borrero
- Eustorgio Amed Salazar

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Consejo Superior debe hacer la designación respectiva, según lo establece el literal i del Artículo 15 del Acuerdo 28 de 1994. Se anexan copias de las hojas de vida. **(Anexo 5).**

Posteriormente, se procedió con el análisis de las hojas de vida presentadas y la votación respectiva. La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron designar como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, al magister Amado Antonio Espitia Pacheco, el Representante del Sector Productivo, votó a favor del magister René Patiño Pardo, como Decano de la Facultad de Ingeniería, al magister Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al magister Carlos Miguel Pacheco Ruíz, el Representante del Sector Productivo, votó a favor del docente, John Arturo Buevas Parra, como Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, a la magister Olga Perna Manrique, el Representante del Sector Productivo, votó a favor de la docente, Tania Inés Martínez Medrano, y como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la magister Marivel Montes Rotela.

**7. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del Artículo 2o. del Acuerdo No.09 de 2016, Plan de Cualificación Docente 2016-2021.**

La Secretaria General (e) informó que el Consejo Académico en sesión del 29 de abril de 2019, avaló las solicitudes de ajuste al Plan de Cualificación Docente 2016-2021, de algunas áreas y subáreas de los departamentos de Enfermería, Fonoaudiología y Matemáticas, en atención a las siguientes consideraciones:

Departamento de Enfermería: para este departamento se aprobaron dos cupos para formación doctoral, pero cuando se revisa el cuadro adjunto al Acuerdo No.09 de 2016, de dicho departamento, se observa que solo aparece con un solo doctorado, es decir, faltó uno, por lo que se solicitó corregir. Además, para esos dos cupos se propone ajustar la formación de alto nivel en la modalidad de doctorado en el área de enfermería, en las subáreas estratégicas Clínica o Salud Comunitaria y Salud Comunitaria o Gestión, en los años 2016 y 2019, respectivamente.

Departamento de Fonoaudiología: para este departamento no se plantearon las áreas de formación en la mencionada norma, por lo que se solicitó en ajuste en las subáreas estratégicas Habla y Lenguaje y Habla, Lenguaje y Audición, en los años 2016 y 2018, respectivamente.

Departamento de Matemáticas: para este departamento se propone mejorar los perfiles de formación a nivel doctoral de la siguiente manera: en el área estratégica Ciencias Básicas subárea, Estratégica Matemáticas y Estadística, 1 cupo, año 2016, ampliando el área a formar, así: Doctor en Matemáticas Aplicadas, Estadísticas, y en el área estratégica Ciencias Básicas, subárea Estratégica Didáctica de las Matemáticas, 2 cupos, año 2017, ampliando el área a formar, así: Doctor en Didáctica de las Matemáticas; Educación Matemáticas, Educación con énfasis en Educación Matemáticas, Enseñanza de las Matemáticas, Matemática Educativa, y les recomendó su aprobación. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 6).**

El Consejo Superior decidió aplazar su decisión, hasta tanto el Consejo Académico presente la justificación desde el punto de vista académico de la propuesta y el impacto financiero en que incurriría la Institución con la aprobación de dicha solicitud.

8. Estudio y decisión de proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se modifica al Literal d del Artículo 13 del Acuerdo No.02 de 2018, Reglamento Estudiantil para los programas de Posgrados de la Universidad de Sucre.

Se leyó comunicación recibida el 24 de mayo de 2019, suscrita por el Representante de los Egresados ante Consejo Superior, por medio de la cual remite para análisis y aprobación del Consejo Superior, el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se modifica el Artículo 13 del Acuerdo No.02 de 2018 -Reglamento Estudiantil de los Programas de Posgrados de la Universidad de Sucre-”, argumenta que el mismo se realiza en atención a las peticiones del estamento de egresados sobre la materia. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 7).**

El Consejo Superior decidió derogar el Literal d del Artículo 13 del Acuerdo No.02 de 2018, el cual estableció como requisito de inscripción, acreditar un promedio acumulado mínimo, a nivel de pregrado de tres punto cinco (3.5).

9. Análisis de la Resolución No.295 de 2019, Acuerdo Colectivo suscrito entre la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Subdirectiva Sucre y la Universidad de Sucre.

La Secretaria General (e) informó que el Consejo Académico en sesión del 27 de mayo de 2019, decidió remitir a este órgano superior para su análisis la Resolución No.295 de 2019, Acuerdo Colectivo firmado el 21 de marzo de 2019, entre la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Subdirectiva Sucre y la Universidad de Sucre.

El Consejo Superior decidió conformar una comisión integrada por: un designado del delgado del Gobernador, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Asesor Jurídico Externo, para el análisis de la referida Resolución.

Siendo las 11.51 a.m. el Representante del Sector Productivo, se retiró de la sesión.

**10. Correspondencia.**

- La Secretaria General (e) informó que el Consejo Académico en sesión del 15 de abril de 2019, analizó la solicitud presentada por la joven Zulay Milena Sierra Cabrera, por medio de la cual solicitó autorización de reingreso por amnistía para continuar sus estudios en el programa de Ingeniería Civil. Este organismo decidió no acceder a la solicitud, debido a que dicha joven ya se acogió a una amnistía y la norma no permite acceder nuevamente a ese beneficio.

Seguidamente informó que se recibió comunicación suscrita por la mencionada joven por medio de la cual acude a este órgano superior, para informar que perdió su calidad de estudiante en el programa de Ingeniería Civil por reprobado por quinta vez la asignatura Sanitaria II, y que a pesar de dicha situación tuvo buenos resultados en las demás asignaturas dejando un promedio acumulado en 3.58. Además, informó que dicha solicitud la presentó ante Consejo Académico, recibiendo respuesta negativa, por lo que acude a este órgano para que se reconsidere su situación y se le autorice continuar con dichos estudios.

El Consejo Superior decidió devolver dicha solicitud al Consejo Académico, para que se realice un informe, urgente, de la situación presentada con dicha joven, en el cual se pueda identificar todos los hechos relacionados al caso en particular, en virtud a la situación expuesta por la misma, y se remita a este organismo para ser analizado en una próxima sesión.

Siendo las 1:28 p.m. el Representante del Presidente de la República, se retiró de la sesión.

11. Proposiciones y varios.

- El Representante de los Docentes recomendó que el Rector construya un Plan de Acción anual que permita fijar metas en todos los programas, los cuales permitan alcanzar un producto que sirva para apalancar los programas en la obtención de Acreditación, Renovación de Registros y Reacreditaciones, que los cuales permitan identificar al finalizar el año el cumplimiento de metas por cada programa.
- El Rector leyó comunicación remitida por la docente adscrita al departamento de Administración de Empresas, Yaneth Romero Álvarez, relacionada con el desistimiento de la comisión autorizada para asistir a un evento internacional en la ciudad de España, en atención al congelamiento de las cuentas de la Institución, por el proceso de empalme de la nueva administración.

A la 1: 55 p.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar el Acta No.07 de 2019	Secretaria General	7 de junio de 2019
Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, al magister Amado Antonio Espitia Pacheco, como Decano de la Facultad de Ingeniería, al magister Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al magister Carlos Miguel Pacheco Ruíz, como Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, a la magister Olga Perna Manrique y como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la magister Marivel Montes Rotela.	Secretaria General	7 de junio de 2019
Aplazar la solicitud de modificación del Artículo 2o. del Acuerdo No.09 de 2016, Plan de Cualificación Docente 2016-2021., hasta tanto el Consejo Académico presente el impacto financiero en que incurriría la Institución con la aprobación de dicha solicitud.	Secretaria General	7 de junio de 2019
Derogar el Literal d del Artículo 13 del Acuerdo No.02 de 2018, Reglamento Estudiantil para los programas de Posgrados de la Universidad de Sucre.	Secretaria General	7 de junio de 2019



Conformar una comisión integrada por: un designado del delgado del Gobernador, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Asesor Jurídico Externo, para el análisis de la Resolución No.295 de 2019, Acuerdo Colectivo firmado el 21 de marzo de 2019, entre la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Subdirectiva Sucre y la Universidad de Sucre.	Secretaria General	7 de junio de 2019
Devolver la solicitud presentada por la joven Zulay Milena Sierra Cabrera al Consejo Académico, para que se realice un informe, urgente, de la situación presentada con dicha joven, en el cual se pueda identificar todos los hechos relacionados al caso en particular, en virtud a la situación expuesta por la misma, y se remita a este organismo para ser analizado en una próxima sesión.	Secretaria General	7 de junio de 2019

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Analizar la Resolución No.295 de 2019, Acuerdo Colectivo suscrito entre la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU, Subdirectiva Sucre y la Universidad de Sucre.	Un designado del delgado del Gobernador, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y el Asesor Jurídico Externo.	
Realizar un informe, urgente, de la situación presentada con la joven, Zulay Milena Sierra Cabrera, en el cual se pueda identificar todos los hechos relacionados al caso en particular, en virtud a la situación expuesta por la misma, y se remita a este organismo para ser analizado en una próxima sesión.	Consejo Académico	

	FECHA	HORA	LUGAR
PRÓXIMA REUNIÓN	Viernes 5 de julio de 2019	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL (e)
NOMBRE: GUILLERMO VARGAS FERNÁNDEZ	NOMBRE: XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
FIRMA: Original firmado por Guillermo Vargas Fernández	FIRMA: Original firmado por Xiomara Avendaño Señá

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cinco (5) de julio de 2019.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO